

ADICIÓN A AVISO PUBLICADO
EL 9-07-10

La Dirección Ejecutiva del Poder Judicial en La Prensa Libre del pasado viernes 9 de julio de 2010 (páginas 5, 6 y 7) hizo del conocimiento del público en general que en los patios de la Fuerza Pública de Sarapiquí; del Comando Atlántico; del Comando de Río Frío; y en las Delegaciones de la Fuerza Pública de Coto Brus, de San Vito y Sereno; así como la Policía de Proximidad de Corredores; y la Delegación de la Policía de Tránsito de Coto Brus, se mantienen en custodia 206 motocicletas, 111 vehículos y 18 objetos varios; indicando las características y estado de esos bienes.

Se adiciona el citado aviso en el sentido de que se invita a las personas que estimen ser los propietarios de estos bienes muebles, para que en el plazo de **20 DÍAS HÁBILES** a partir del día siguiente de esta publicación, se presenten al Departamento de Proveeduría del Poder Judicial sita en el 3° piso del Edificio Anexo B ubicado en San José, Poder Judicial, calle 13, avenida 4, a hacer valer sus derechos. Deberán presentar el título de propiedad y documento de identidad vigentes. En caso de no presentarse dentro del plazo establecido, se procederá a su destrucción.

El aviso en mención se encuentra en la dirección:
www.poder-judicial.go.cr.

Alfredo Jones León
DIRECTOR EJECUTIVO